



Venezuela celebra la participación de los pueblos originarios en elecciones

Description

(Caracas) El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, celebró hoy que los pueblos originarios se movilizarán la víspera en tres regiones del país para elegir a sus representantes a la Asamblea Nacional (parlamento) y Consejos Legislativos.

A través de su cuenta en la red social Telegram, el jefe de Estado significó el “apoyo irrestricto del Poder Electoral” a estos comicios, así como el respeto a sus “métodos y formatos”.

Indicó que de manera masiva y efusiva se movilizaron el 1 de junio “en el Oriente, Occidente, los Andes y Llanos, para elegir a los diputados que conformarán la Asamblea Nacional, tres legisladores más”, apuntó. Maduro señaló que estuvo “atento al despliegue, la participación y el gran impulso en pro de integrar, como nunca antes, el Poder Legislativo, y de sumar, desde su idiosincrasia, sus leyes y su gran espíritu ético a las transformaciones de nuestro país”.

¡Vivan los pueblos originarios! ¡Gente que Resuelve desde su raíz indígena! ¡Somos ejemplo para el mundo!, afirmó.

La víspera seis mil 451 hombres y mujeres de los pueblos originarios de los estados de Amazonas, Anzoátegui, Apure, Bolívar, Delta Amacuro, Guayana Esequiba, Monagas, Sucre y Zulia, salieron a votar en 95 centros de votación y 188 mesas habilitados.

Los postulados, a través de asambleas abiertas en el mes de abril, representaron a una comunidad de 169 mil 451 personas.

Por cada una de las tres regiones, occidental, sur y oriental, los electores votaron por un diputado principal y tres suplementes, uno por Consejo Legislativo, divulgaron medios de prensa locales.

Estos sufragios dieron continuidad a los celebrados el 25 de mayo último en todo el territorio nacional y en los mismos estuvieron implicados 77 municipios y tres mil 952 comunidades, el equivalente al 82 por ciento del total, según fuentes oficiales.

El artículo 125 de la Constitución establece que “los pueblos indígenas tienen derecho a la participación política y el Estado garantizará la representación (...) en la Asamblea Nacional y en los cuerpos deliberantes de las entidades federales y locales (...) con forme a la ley”.

EL Maipo/PL

Date Created

Junio 2025

www.elmaipo.cl